

7879

INFORME DEL COMISARIO DE AGROPECUARIA EL CHAMANAL S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a los Estatutos de Agropecuaria El Chamanal S. A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas el 25 de marzo del 2006, sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de la Compañía, con relación a las actividades de la Sociedad por el período cortado al 31 de diciembre del 2006.

Los Administradores me han proporcionado toda la documentación y registros contables sobre las operaciones que juzgué necesarios, para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación financiera sobre el cual procedo a rendir este informe:

Todas las normas legales y estatutarias se han cumplido de acuerdo a las Juntas Generales por el presente período.

Los libros societarios se encuentran debidamente llevados y a la disposición de los señores accionista en el domicilio de la Sociedad.

Agropecuaria El Chamanal S. A. debe realizar el aumento de capital en el año 2007 ya que se encuentra bajo el límite establecido por la Ley de Compañías, para lo cual de las utilidades del 2006 se hace la provisión de \$ 5.000,00 para dicho fin; y en la reforma de Estatutos se indicar, dentro del objeto social, que pueda realizar el arrendamiento de maquinaria y prestar otros servicios.

La Contabilidad establece una utilidad de \$ 13.270,64

En la contabilidad se han aplicado los principios contables de general aceptación de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El Estado de Situación financiera presenta razonablemente sus cifras.

Informe que pongo en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sandra Cano S.
COMISARIO PRINCIPAL
AGROPECUARIA EL CHAMANAL S. A.

